

## INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2013

A los señores accionistas de Panchonet S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **PANCHONET S.A.** designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

### 1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este Informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **PANCHONET S.A.**.

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de Ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

**PANCHONET S.A.** se constituyó el 28 de agosto del 2001. El 29 de enero del 2002, se obtiene la resolución No. 070-02-CONATEL-2002 de la Secretaría Nacional de Comunicaciones, quien confiere el permiso correspondiente para la operación y explotación de un servicio Agregado de acceso a la red de INTERNET.

La empresa entra en operación normal y de servicios en el mes de Julio del 2002, los equipos para brindar estos servicios fueron adquiridos localmente, pero son de procedencia americana.

### 2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de Panchonet S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivos de Nombramientos y otros. La empresa, registra un capital social por USD\$ 500,000 (quinientos mil dólares) totalmente pagado.

### **3.- LA CONTABILIDAD**

La Contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, está debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La empresa se sujeta a la exigencia de contratar auditores independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

### **4.- RESULTADOS**

Los resultados de la Empresa son satisfactorios, en el presente periodo se constata que la utilidad neta es de USD 266.137, de la cual se reparte, en concepto de utilidades, USD 39.921 a los empleados de la empresa, que corresponden al 15% según lo establece la Ley. En concepto de Impuesto a la renta, la empresa procede a pagar USD 60.512; que se desprende del cálculo del 15% y del 22%, por cuanto según el formulario de Declaración del Impuesto a la Renta 101 se indica que se va a realizar la capitalización con las utilidades.

La empresa registra ventas netas por USD 3.174.108, los costos de venta ascienden a USD 1,856.407 registrando una utilidad bruta en ventas de USD 1,317.701 lo cual significa que el 41,51% de esta utilidad sobre las ventas netas. Los Gastos de Administración, Ventas y Financieros registran el valor de USD 1,051.564 los mismos que se emplearon en el giro normal de la empresa, dentro de este grupo se encuentra el valor que por intereses y comisiones retienen las tarjetas de crédito por recuperaciones de los saldos de los clientes.

### **5.- RAZONES FINANCIERAS**

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La información sobre retenciones en la fuente del año 2013 en los Anexos Transaccionales se encuentran presentados en su totalidad. La declaración del Impuesto a la Renta se presentó dentro del plazo establecido por la Ley.

### **6.- CONCLUSIONES**

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar de parte de los administradores y funcionarios de PANCHONET S.A., toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

**7.- OPINION**

En mi opinión, después de haber revisado lo registros contables de la compañía conforma de auditoría de general aceptación, considero que los Estados Financieros de PANCHONET al 31 de diciembre del 2013 se presentan razonablemente.

Atentamente,

  
Comisario  
Martín Gavilanes

Quito, 29 de Abril de 2014